



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 31 de agosto de 2017 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2017081317)

“Don José Luis Quintana Álvarez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad nueve plazas de Administrativo, personal funcionario, en el turno de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para diferentes servicios del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito (Bases publicadas en el BOP de 16-06-2017) se emite la siguiente resolución:

1. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de don Manuel Bolívar Prieto, con DNI n.º 26192387-X (código puesto: AGAD13/Sección: Gestión Administrativa/Negociado: Registro, Archivo e Información).
2. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, don Víctor Manuel Carmona Cerrato, con DNI n.º 33985401-A (código puesto: AGAD10/Sección: Gestión Administrativa/Negociado: Patrimonio, Contratación y Documentación).
3. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de doña María Carmen Sánchez Rodríguez, con DNI n.º 76240877-V (código puesto: AGAD15/Sección: Gestión Administrativa/Negociado: Actas).
4. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de doña María de los Ángeles García Romero, con DNI n.º 43505782-V (código puesto: AGAD14/Sección: Gestión Administrativa/Negociado: Patrimonio, Contratación y Documentación).
5. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de doña María Esther Velarde Sánchez, con DNI n.º 34771804-J (código puesto: INAD06/Sección: Intervención/Negociado: Contabilidad).
6. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de doña Filomena Ruiz Caballero, con DNI n.º 33980170-Q (código puesto: INAD05/Sección: Intervención/Negociado: Rentas, Exacciones y Catastro).



7. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de don Blas Fernández Rallego, con DNI n.º 76237315-C (código puesto: VOAD02/Sección: Urbanismo/Negociado: Unidad Administrativa).
8. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de doña María del Carmen Ramos Vicente, con DNI n.º 52359862-V (código puesto: TEAD02/Sección: Tesorería).
9. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de don Antonio José Rubio Cortés, con DNI n.º 07017339-Q (código puesto: AGAD12/Sección: Personal/Negociado: Recursos Humanos)".

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, 31 de agosto de 2017. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE GARCIAZ

ANUNCIO de 30 de agosto de 2017 sobre información pública de la aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico. (2017081319)

Aprobado inicialmente el documento de modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de Garciaz (Cáceres), redactado por el Arquitecto D. Luciano Pablos Redondo, con la modificación del siguiente artículo:

— Ordenanza 5. Uso Industrial.- Artículo 185.1. Características Generales.

Se expone el público al objeto de que en el plazo de un mes se pueda examinar la documentación correspondiente y formularse las sugerencias y alegaciones que se estimen oportunas.

Garciaz, 30 de agosto de 2017. La Alcaldesa-Pta., CONCEPCIÓN GARCÍA ÁVILA.